

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ABALÁ, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021.



En el municipio de Abalá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas y 00 minutos, del día 08 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Abalá ubicado en el predio número 23 de la calle 10 entre 11 y 13, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Abalá con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria. -----

En uso de la palabra, **C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Abalá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 10 horas con 45 minutos del día 08 de junio del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el consejero presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral, **C. SANDRA PATRICIA PECH PECH**; Consejera Electoral **C. MARIA YERANIA ALVAREZ MENA**; Consejero Presidente **C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA** con derecho a voz pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes Partidos Políticos:

Partido Revolucionario Institucional: **AREMY LUCELY LARA LOPEZ**

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin: Arany, Lara, Lopez, Sandra Patricia Pech Pech, Aremy.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial data and for facilitating audits.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling process and the statistical techniques employed to interpret the results.

3. The third part of the document presents the findings of the study. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied, which supports the hypothesis that was tested.

4. Finally, the document concludes with a summary of the key points and offers some recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the relationship between the variables in greater depth.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y está debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.-----

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Presentación del análisis de la Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
7. Aprobación en su caso del acuerdo por el que se determina las casillas que serán objeto de recuento.
8. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral.-----

A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que no se han recibido oficio alguno.-----

Acto seguido el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto del orden del día siendo este el número **seis**, el cual consiste en la presentación de análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.-----

El Consejero Presidente informa que se cuentan con la totalidad de las actas de escrutinio y cómputo de la totalidad de las casillas del municipio y todas se encuentran legibles.-----



Handwritten signatures and initials on the right margin: *Yucma*, *lora*, *lper*, *Sandra Patricia*, *Rech*, *Rech*, *Rech*, *Rech*, *Rech*.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Siendo las 11 horas con 06 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente y con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral, **C. SANDRA PATRICIA PECH PECH**; Consejera Electoral **C. MARIA YERANIA ALVAREZ MENA**; Consejero Presidente **C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA** con derecho a voz pero sin voto.-----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional, **C. AREMY LUCELY LARA LOPEZ**

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Abalá de fecha 08 de junio de 2021. -----

Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Abalá de fecha 08 de junio de 2021; y no habiendo observación alguna, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto **3** votos a favor.-----

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número once del orden del día en

Lara Lopez
Sandra Patricia Pech Pech
P
P
3

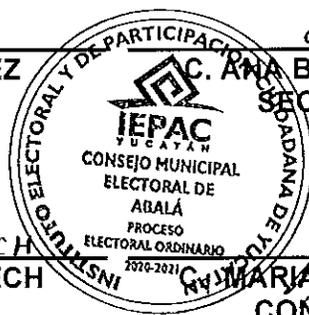
cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

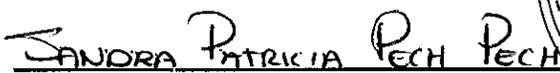
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número doce del Orden del día, el Consejero Presidente **C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 08 de junio de 2021, siendo las **11 horas con 10 minutos**.

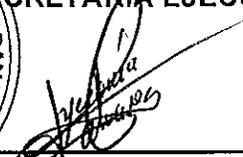
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

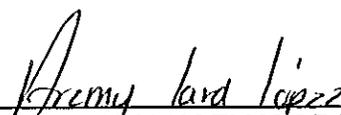

C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA
SECRETARIA EJECUTIVA




C. SANDRA PATRICIA PECH PECH
CONSEJERA ELECTORAL


C. MARIA YERANIA ALVAREZ MENA
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. AREMY LUCELY LARA LOPEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ABALÁ en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de CINCO foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
ABALÁ, Yucatán, a OCHO de
JUNIO de 2021.

